

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 25/07/2025

En Montevideo, a los veinticinco días del mes de julio de 2025, se reúne en sesión ordinaria en modo semivirtual el Consejo Directivo del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

Participan de la sesión del día de la fecha los siguientes señores consejeros: En carácter de titulares: Cres. Cristina Freire ⁽¹⁾, Jorge Bergalli ⁽¹⁾, Silvia Leal, Aldo Debenedetti ⁽¹⁾, Raúl Díaz ⁽¹⁾, Wilington Pardo ⁽¹⁾ (*), Georgina Ricciardi, Mario Soca y Uraí Ibáñez ⁽¹⁾.

⁽¹⁾ Modalidad virtual, Vía Zoom.

* Ingresa luego de iniciada la sesión

Solicita licencia por la sesión de la fecha el Cr. Pablo Freyer.

Siendo la hora 9:25, comienza la sesión actuando en la Presidencia la Cra. Cristina Freire y en la Secretaría la Cra. Silvia Leal.

CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Consideración de Acta N° 10/2025, correspondiente a la sesión ordinaria de Consejo Directivo de fecha 11/07/2025.

La Cra. Silvia Leal presenta el proyecto de Acta N° 10/2025, correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 04/07/25. Al respecto, consulta la opinión de los señores consejeros.....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *Aprobar el Acta N° 10/2025, correspondiente a la sesión de Consejo Directivo de fecha 11/07/2025. 7 (siete) votos por la afirmativa de los Cres. Cristina Freire, Jorge Bergalli, Silvia Leal, Raúl Díaz, Georgina Ricciardi, Mario Soca y Uraí Ibáñez. 1 (una) abstención del Cr. Aldo Debenedetti, por no haber participado de la sesión anterior.*

CONSIDERACIÓN DE ASUNTOS ENTRADOS

Planilla de Asuntos Entrados de fecha 21/07/2025, Nros. 0364/2025 al 0412/2025

La Cra. Silvia Leal consulta si los señores consejeros desean formular algún comentario o consideración a la Planilla de Asuntos Entrados de fecha 24/07/2025, Nros. 0364/2025 al 0412/2025.

Exp. 0392/2025 – Comisión Prevención Lavado de Activos (PLA) / Propuesta de seminario híbrido para los asociados con temas prácticos de prevención de lavado:

La Cra. Georgina Ricciardi hace referencia al Expediente N° 0392/2025, según el cual la *Comisión de Prevención de Lavado de Activos (PLA)* informa que mantuvo una reunión con integrantes de la Comisión Interior y del Sector Agro, con el objetivo de revisar inquietudes respecto al proyecto de Ley que propone modificaciones a la Ley N° 19.574, las cuales se estima que tendrán un impacto significativo en el ejercicio profesional. Señala que -según se relata en el resumen del Expediente en Planilla- en ese contexto se transmitió la preocupación manifestada por colegas del interior del país respecto a la baja percepción general del riesgo en materia de prevención de lavado de activos, lo que motivó que se solicitara a la Comisión PLA la realización de un evento técnico sobre aspectos prácticos de la prevención, a cuyos efectos se acordó la realización de un Seminario previsto para el miércoles 27 de agosto, habiéndose designado a los Cres. Mariana Pombo y Carlos Serra para que se desempeñen como expositores. En tal sentido, la Cra. Ricciardi consulta respecto a la modalidad en la que se proyecta desarrollar el mencionado Seminario.

La Cra. Cristina Freire responde que el mencionado evento se realizará en modalidad híbrida, considerando que se trata de un tema de interés para la totalidad de los socios a nivel nacional.

La Cra. Georgina Ricciardi agradece la respuesta e informa sobre una inquietud que le fuera trasladada por la Cra. Marcela Ibáñez (Rivera) referida a la posible realización de un evento específico sobre prevención de lavado de activos en el departamento de Rivera, dada la relevancia de la temática, especialmente en lo que refiere a la zona fronteriza. Asimismo, comenta que la mencionada colega hizo alusión a un evento que estaría siendo organizado por el Colegio de Contadores, Economistas y Administradores de Durazno para la próxima semana, sobre el cual no se tenía conocimiento formal.

La Cra. Silvia Leal se refiere a lo planteado por la Cra. Ricciardi, señalando que estaba previsto informar sobre este evento en la sesión de la fecha. Del mismo modo, explica que dicha actividad, titulada *“Fiscalidad e inspecciones: el rol clave del Contador / Una Guía para el asesoramiento y la actuación”*, se origina como respuesta a las inspecciones que la Dirección General Impositiva viene realizando en el interior del país, instancia en la que se ha comenzado a exigir la firma del levantamiento del secreto bancario. Al respecto, precisa que el mencionado evento se llevará a cabo el día 30 de julio en el horario de 11:00 a 17:00, en el Teatro Español de la ciudad de Durazno, y que contará con la participación del Cr. Javier Forte y el Dr. Pablo Barreiro, en modalidad exclusivamente presencial. Agrega que el CCEAU

asumirá el pago de los honorarios de los disertantes, así como sus gastos de traslado y hospedaje. Finalmente, informa que -dada la trascendencia del tema- la Mesa del Consejo Directivo realizó gestiones con los expositores a efectos de replicar la charla en la sede del CCEAU, el sábado 9 de agosto.

Por parte de la Secretaría, se deja constancia que la Cra. Marcela Ibáñez se contactó con el Colegio, con el fin de plantear la inquietud de realizar un evento sobre prevención de lavado, considerando en especial la situación fronteriza del departamento de Rivera. En ese sentido, se deja constancia de que el Cr. Julio Gabitto se comunicará con la Cra. Ibáñez con el fin de concretar su pedido.

En atención a los próximos eventos técnicos vinculados a la Prevención de Lavado de Activos, la Cra. Cristina Freire entiende oportuno realizar algunas precisiones. En tal sentido, precisa que se prevé llevar a cabo dos eventos, detallando que uno de ellos es el que tendrá lugar el miércoles 27 de agosto, a instancias de la inquietud planteada por la Comisión Interior y del Sector Agro, que tendrá un abordaje práctico, incluyéndose además aspectos relativos al contrabando. Agrega que el otro evento se realizará en el Departamento de Maldonado y que se prevé para el mes de setiembre del año en curso. Deja constancia de que para ambos casos, se proyecta instrumentar una dinámica híbrida que posibilitará la participación de colegas de todo el país.

Exp. 0411/2025 – Red Panhispánica de Lenguaje Claro / Invitación a la reunión preparatoria:

En su calidad de delegada del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay (CCEAU) ante la Red Panhispánica de Lenguaje Claro, la Cra. Georgina Ricciardi informa que fue invitada a participar en la reunión híbrida Preparatoria de la *II Convención de la Red Panhispánica de Lenguaje Claro y Accesible* (fecha a definir), que se llevó a cabo el pasado jueves 24 de julio en la Corte Suprema de Chile. Al respecto señala que, junto con la invitación, se solicitó al Colegio la presentación de propuestas temáticas pero que finalmente, debido al escaso margen de tiempo disponible, se decidió no enviar ninguna propuesta en esta oportunidad. A continuación, efectúa algunas puntualizaciones en torno a lo actuado en esta reunión:

- ✓ *Durante el encuentro hicieron uso de la palabra la Sra. Gloria Ana Chevesich Ruiz, Presidenta de la Excma. Corte Suprema, quien dio la bienvenida a los asistentes, y el Sr. D. Santiago Muñoz Machado, Director de la Real Academia Española, quien se refirió al uso del lenguaje claro. Posteriormente intervino la Sra. D.ª Mireya López, Ministra de la Excma. Corte Suprema y responsable de la Comisión de Lenguaje Claro del Poder Judicial, quien realizó una presentación sobre el trabajo de dicha comisión.*
- ✓ *Si bien la organización de este encuentro estuvo a cargo del Poder Judicial de Chile, participaron muchos integrantes del Poder Judicial de Argentina. Cabe destacar que se hizo un especial abordaje dirigido al Área jurídica. También participaron Traductores.*
- ✓ *Respecto a la participación, se señala que estuvieron presentes representantes de diversos países, con destacada presencia Argentina y que se hizo especial referencia a los documentos jurídicos. Además, participaron profesionales de distintas disciplinas, como Traductores y Médicos. Por Uruguay, asistieron el Dr. Santiago Pereira Campos, en su calidad de Coordinador de la Red Uruguaya de Lenguaje Jurídico Claro, y su persona.*

- ✓ En el transcurso de la reunión se dio lectura al Orden del Día y la Secretaría Permanente de la Red presentó y evaluó los estatutos de la Red Panhispánica de Lenguaje Claro y Accesible. Asimismo, se abordaron aspectos logísticos vinculados a la organización de la próxima Convención y se discutió la definición de las temáticas a incluir en la misma.

Finalmente, la Cra. Ricciardi sugiere establecer contacto con el Dr. Santiago Pereira Campos con el objetivo de trabajar en conjunto y profundizar en la temática del lenguaje claro desde diversas perspectivas, más allá del enfoque jurídico.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *A) Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. Georgina Ricciardi, en su calidad de delegada del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay (CCEAU) ante la Red Panhispánica de Lenguaje Claro, con relación a su participación en la Reunión Preparatoria de la II Convención de la Red Panhispánica de Lenguaje Claro, actividad que se llevó a cabo en carácter híbrido el pasado jueves 24 de julio desde la Suprema Corte de Chile; B) Encomendar a Secretaría que curse una nota al Dr. Santiago Pereira Campos, en su calidad de Coordinador de la Red Uruguaya de Lenguaje Jurídico Claro, a efectos de transmitir el interés del Colegio en trabajar conjuntamente y profundizar en la temática del lenguaje claro desde diversas perspectivas, a través de la delegada del CCEAU, Cra. Georgina Ricciardi. UNANIMIDAD. (Exp. 0392/2025)*

Planilla de Asuntos Entrados de fecha 21/07/2025, Nros. 0364/2025 al 0412/2025:

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *Aprobar los Asuntos Entrados de fecha 27/07/2025, Nros. 0364/2025 al 0412/2025. UNANIMIDAD.*

ASUNTOS PARA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

Asuntos internos:

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSULTORAS ESPECIALIZADAS EN INVESTIGACIÓN DE MERCADO: INFORME SOBRE LAS COTIZACIONES RECIBIDAS

Remite: Secretaria Ejecutiva del CCEAU, Sra. Adriana Lema

Informan: Cres. Pablo Freyer y Aldo Debenedetti

Exp. 0360/2025 y 0419/2025

La Cra. Silvia Leal recuerda que en una pasada sesión se dispuso aprobar la instrumentación de una convocatoria para la contratación de empresas consultoras especializadas en investigación de mercado, con el fin de realizar un sondeo de opinión en el colectivo de profesionales en Ciencias Económicas a nivel nacional, a efectos de conocer sus necesidades, de poder diseñar planes de acción alineados con estos cometidos y de eventualmente diseñar una nueva estrategia institucional de cara a nuevas demandas. Asimismo, recuerda que se dispuso designar a los Cres. Aldo Debenedetti y Pablo Freyer como referentes del Consejo Directivo para atender las consultas de las empresas postuladas y que -una vez instrumentada la convocatoria- se recibieron cotizaciones de tres empresas, se remitieron las mismas a los mencionados consejeros para su correspondiente estudio y también se elaboró por parte de Secretaría un cuadro comparativo con las principales características de cada propuesta, material que ha sido distribuido para la sesión del día de la fecha, junto con un informe elaborado por el Cr. Pablo Freyer, en el cual el consejero efectúa sus recomendaciones y consideraciones sobre las propuestas, con el espíritu de colaborar en el proceso de selección, apuntando a *comprender el fenómeno de la no afiliación de los profesionales y fortalecer la propuesta de valor del CCEAU*.

Por su parte, la Cra. Georgina Ricciardi consulta la opinión del Cr. Aldo Debenedetti respecto a las propuestas recibidas y al informe del Cr. Pablo Freyer.

Consultado, el Cr. Aldo Debenedetti responde que dio lectura a las respectivas propuestas recibidas de las empresas postuladas y que incluso formuló algunos comentarios al respecto, los que trasladó al Cr. Pablo Freyer. Del mismo modo, destaca que -en lo personal- se enfocó más en el análisis de la propuesta que cada empresa realizaba al Colegio y no tanto en las herramientas que cada Consultora proyecta utilizar. Agrega que, si bien también tuvo en cuenta el presupuesto asociado a cada propuesta, visualizó que no diferían sustancialmente entre sí. Precisa que le pareció muy interesante lo propuesto por una de las empresas, sobre que estarían brindando lineamientos para trazar una política estratégica para el Colegio, aspecto que le resultó más pertinente en este planteo. En tal sentido, se transcribe la descripción de lo que sería la Metodología sugerida por dicha empresa:

“Estrategia metodológica mixta que combina un relevamiento cuantitativo a escala nacional con un abordaje cualitativo de carácter exploratorio. Esta combinación permite no solo mapear tendencias y segmentaciones dentro del colectivo profesional de Ciencias Económicas y Administración, sino también

comprender en profundidad todos los elementos clave para analizar la viabilidad institucional del CCEAU y orientar su planificación estratégica.”

Con relación a este punto, el Cr. Debenedetti opina que el aspecto señalado constituye un elemento fundamental al que el Colegio ha aspirado y por el cual el Consejo Directivo viene trabajando en forma conjunta, sin haber podido llevar adelante las acciones que se vienen proponiendo a tales efectos. A su vez, hace mención a los antecedentes probados de una de las consultoras con el Colegio, al haber trabajado para la Institución en anteriores oportunidades.

El Cr. Jorge Bergalli admite no haber podido estudiar con detenimiento los antecedentes distribuidos sobre este tema y explica que por tanto no cuenta aún con elementos de análisis suficientes como para brindar una posición fundamentada sobre el punto. Por ello, solicita la posibilidad de que se postergue su consideración para una próxima sesión del Consejo Directivo.

La Cra. Georgina Ricciardi manifiesta que a su entender el aspecto económico no sería una variable de peso al momento de profundizar en el análisis de las tres propuestas recibidas y estima que en todo caso deberían evaluarse aspectos de índole más cualitativo. En ese sentido, alude a una consideración efectuada por el Cr. Pablo Freyer en cuanto a la pertinencia de poner foco en los socios o en los no socios y desde esa perspectiva manifiesta su interés en que se intercambien ideas y se conozca la opinión en especial de los colegas que fueron designados como referentes en este tema, con miras a definir un diagnóstico en torno al colectivo de “no socios” y comprender por qué la propuesta institucional no resulta atractiva para un porcentaje de profesionales.

La Cra. Silvia Leal consulta a Secretaría si se ha podido obtener un dato estadístico actualizado del porcentaje de profesionales en Ciencias Económicas no socios. Al respecto, Secretaría responde que se cursó una nota a la Caja de Profesionales Universitarios solicitando se le proveyera de la nómina correspondiente y que al momento no se obtuvo respuesta.

La Cra. Georgina Ricciardi advierte que la Caja no es la única fuente para obtener dicha información, si bien reconoce que puede resultar dificultoso obtenerla, teniendo en cuenta las restricciones que impone la Ley de Protección de Datos Personales, lo que supone que quizás se haga necesario realizar algún tipo de cotejo de información entre varias bases de datos, con miras a ir definiendo una masa crítica sobre la cual instrumentar el estudio. Asimismo, entiende que la Administración Pública debería informar al Colegio quienes son sus funcionarios egresados en las Ciencias Económicas y por tanto estima que podría hacerse el intento.

Por su parte, el Cr. Mario Soca solicita que desde el Colegio se analice la nómina de Contadores que figuran en el Registro de Peritos para conocer cuántos de ellos son socios del Colegio. Señala que esa tarea se puede realizar con recursos propios del CCEAU y que puede constituir una fuente de información valiosa para analizar un estado de situación.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *A) Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. Silvia Leal con relación a: 1_ la instrumentación de una convocatoria para la contratación de empresas consultoras especializadas en investigación de mercado, con el fin de realizar un sondeo de opinión en el colectivo de profesionales en Ciencias Económicas a nivel nacional, a efectos de conocer sus necesidades, de poder diseñar planes de acción alineados con estos cometidos y de eventualmente diseñar una nueva estrategia institucional de cara a nuevas demandas; 2_ la distribución de un cuadro comparativo con las principales características de cada propuesta, elaborado por Secretaría; 3_ la distribución de un informe elaborado por el Cr. Pablo Freyer, en el cual el consejero efectúa sus recomendaciones y consideraciones, con el espíritu de colaborar en el proceso de selección, apuntando a comprender el fenómeno de la no afiliación de los profesionales y fortalecer la propuesta de valor del CCEAU; B) Aprobar que la consideración de este tema se postergue para una próxima reunión del Consejo Directivo, con el fin de que los señores consejeros dispongan de un tiempo prudencial para analizar el material que fue distribuido por Secretaría. UNANIMIDAD. Exp. 0360/2025 y 0419/2025).*

Relacionamiento con Organismos internacionales:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA XXXVI CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD - 20 AL 24 DE OCTUBRE DE 2025 – ASUNCIÓN, PARAGUAY

Remite: Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC)

Exp. 0365/2025

La Cra. Silvia Leal informa que se recibió de la Asociación Interamericana de Contabilidad el Oficio N° 59/072025, según el cual se detalla el Programa de actividades institucionales, técnicas y académicas que se estarán llevando a cabo en el marco de la XXXVI Conferencia Interamericana de Contabilidad (CIC), en Asunción, Paraguay del 20 al 24 de octubre de 2025. En tal sentido, puntualiza que la Mesa del Consejo Directivo está proponiendo autorizar la participación de la Cra. Cristina Freire y del Cr. Daniel Acuña, en sus respectivas calidades de Presidente del Colegio y Director Nacional por Uruguay ante AIC, en la Junta de Gobierno Eleccionaria de la AIC, prevista para el día martes 21 de octubre de 2025. Precisa que los gastos asociados a esta representación institucional ascenderían a un monto aproximado de USD 3000 (dólares americanos tres mil) por persona. Al respecto, se consulta la opinión de los señores consejeros.

Por su parte, la Cra. Georgina Ricciardi recuerda como antecedente que -en oportunidad de recibirse una convocatoria para participar en una Cumbre de las Américas- se había dispuesto designar únicamente

a la Presidente para participar en la misma, por un tema de economía de presupuesto. En ese sentido, consulta cuál sería el criterio aplicado para este caso.

La Cra. Cristina Freire explica que en este caso, tratándose de una Convocatoria a una Conferencia Interamericana de Contabilidad, se entendió pertinente reforzar la representación institucional, autorizando además la participación del Director Nacional. Asimismo, trasmite su preocupación por las bajas inscripciones registradas por parte de la delegación uruguaya. También sugiere se curse una nota a la AIC reiterando la solicitud que oportunamente fuera formulada desde el Colegio a la Asociación, referente a la recepción de los Estados Financieros, en función del compromiso que fue asumido por dicho Organismo en su momento.

Constatado el consenso de los señores consejeros, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *A) Tomar conocimiento del Oficio N° 59/072025 recibido de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC), según el cual se detalla el Programa de actividades institucionales, técnicas y académicas que se estarán llevando a cabo en el marco de la XXXVI Conferencia Interamericana de Contabilidad (CIC), en Asunción, Paraguay del 20 al 24 de octubre de 2025; B) Aprobar la participación de los Cres. Cristina Freire y Daniel Acuña en la Junta de Gobierno Eleccionario de la AIC, prevista para el martes 21 de octubre de 2025, en sus respectivas calidades de Presidente del CCEAU y Director Nacional por Uruguay ante AIC, autorizando el pago de la matrícula del evento, los gastos de traslado y hospedaje correspondientes; C) Encomendar a Secretaría el envío de una nota dirigida a las autoridades de la AIC, reiterando la solicitud que oportunamente fuera formulada desde el Colegio a la Asociación, referente a la recepción de los Estados Financieros en función del compromiso que fue asumido por dicho Organismo en su momento. UNANIMIDAD. (Exp. 0365/2025)*

Relacionamiento con Organismos internacionales:

25° CONGRESO NACIONAL DE PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONÓMICAS – 4 Y 5 DE SETIEMBRE DE 2025 – BUENOS AIRES, ARGENTINA

Remite: *Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas*

Informa: *Cra. Cristina Freire*

Exp. 0368/2025

La Cra. Cristina Freire informa que recibió una llamada telefónica por parte del Presidente de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, quien le comunicó que la

Institución que preside está abocada a la organización del 25° Congreso Nacional de Profesionales de Ciencias Económicas (4 y 5 de setiembre de 2025 – Centro de Convenciones Buenos Aires, Argentina) y que en tal sentido se estaba invitando al Colegio a participar en el panel de Sostenibilidad designando un delegado institucional a tales efectos. Por consiguiente, explica que se pensó que la persona adecuada a designar sería la Cra. Flavia Fernández, en su calidad de Presidente de la Comisión Técnica de Gestión y Reportes de Sostenibilidad del CCEAU y Presidente de la Alianza Regional Latinoamericana de Sostenibilidad (ARL), a cuyos efectos se mantuvieron conversaciones informales con la colega para conocer su disponibilidad de Agenda para poder asumir esta representación. Asimismo, agrega que también estaría participando del evento el Ejecutivo de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), Lic. Manuel Arias, elemento que contribuyó a reafirmar la idea de que sería oportuno que la Cra. Flavia Fernández participe de esta actividad, en representación del Colegio. Destaca que se estará determinando en cuál espacio del programa estaría participando la colega para coordinar su ponencia. En función de todo lo expuesto, la Cra. Freire sugiere que -de contarse con el consenso de los señores consejeros- se formalice la aprobación de esta designación.

La Cra. Silvia Leal complementa lo indicado por la Cra. Freire destacando que, en caso de formalizar esta designación, correspondería que el Colegio se haga cargo de los gastos de traslado y hospedaje de la colega.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *A) Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. Cristina Freire con relación a la invitación recibida de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) para participar institucionalmente en el panel de Sostenibilidad, en el marco del 25° Congreso Nacional de Profesionales de Ciencias Económicas, previsto para los días 4 y 5 de setiembre de 2025 en el Centro de Convenciones de Buenos Aires, Argentina; B) Aprobar la designación de la Cra. Flavia Fernández para participar en este evento en representación del CCEAU, en su calidad de Presidente de la Comisión Técnica de Gestión y Reportes de Sostenibilidad del CCEAU y de Presidente de la Alianza Regional Latinoamericana de Sostenibilidad (ARL); C) Autorizar que el Colegio asuma los gastos de traslado (Montevideo-Buenos Aires-Montevideo) y hospedaje de la colega designada. UNANIMIDAD. (Exp. 0368/2025).*

Relacionamiento con Organismos nacionales:**AUDITORÍA INTERNA DE LA NACIÓN – REUNIÓN POR ACTUALIZACIÓN DE CENTRAL DE BALANCES ELECTRÓNICA*****Remite: Auditoría Interna de la Nación*****Exp. 0377/2025**

La Cra. Silvia Leal informa que se ha recibido una nota por parte de la Auditoría Interna de la Nación, según la cual: 1_ se hace referencia a la reunión que fuera mantenida con el Colegio (en la cual participó la Cra. Cristina Freire y los Cres. Martín González y Flavia Fernández), oportunidad en la cual se conversó acerca de la actualización de la Central de Balances Electrónica; 2_ se adjunta un Modelo de Carta de Adhesión y un Documento de Relevamiento de Requerimientos; 3_ se solicita que el Colegio revise ambos documentos, los complete y en caso de considerarlo necesario, incorporen las modificaciones que estimen pertinentes. Al respecto, señala que la Mesa del Consejo Directivo estimó pertinente incorporar este punto en el Orden del Día, por considerar de importancia que el Colegio efectúe sus aportes en relación al tema, si bien se advierte que la documentación adjunta se enfoca más en el usuario que en el profesional.

Por su parte, la Cra. Georgina Ricciardi señala que consultó la opinión del Cr. Martín González respecto a la inquietud recibida por parte de la AIN, teniendo en cuenta que el colega participó de la reunión que dio origen a la misma. En tal sentido, precisa que el Cr. González manifestó que la documentación recibida está en línea con lo que fue conversado en aquella instancia, destacando que se proyecta realizar una actualización del sistema y que ello estaría demandando una estandarización en los Modelos de Balance a utilizar en todos los Organismos. Asimismo, agrega que el colega también sugirió que se circularizara este material a las comisiones técnicas de Investigación Contable, Ejercicio Profesional y Pymes, Tributaria y Sociedades y Entidades Jurídicas, a efectos de conocer su opinión al respecto, definiendo si los requerimientos aludidos para el sistema deberían figurar en el convenio que estará suscribiendo con la AIN o si, en su defecto, se trasladarían directamente a los usuarios.

La Cra. Silvia Leal insiste en su mirada, señalando que a su entender correspondería que quienes se expidieran al respecto fuesen las entidades que se constituyen como usuarios del sistema. Agrega que en lo personal, como profesional, se inclina por mantener las condiciones actuales del sistema.

Siendo la hora 10:05, el Cr. Wilington Pardo se conecta a la reunión en forma remota, vía Zoom.

La Cra. Cristina Freire entiende que no correspondería que el Colegio se expidiera sobre este tema y que en todo caso deberían indagar la opinión de los usuarios y no de los profesionales, que cumplen un rol más ejecutor.

A continuación, se desarrolla un intercambio de ideas sobre el punto, durante el cual los señores consejeros comparten su visión en torno al posible enfoque que el Colegio debería otorgar al análisis y

opinión sobre la temática de fondo, teniendo en cuenta los criterios de manejo de información financiera que operan en el sector empresarial.

En atención a las inquietudes compartidas en la sesión de la fecha, la Cra. Silvia Leal sugiere se coordine una audiencia con jerarcas de la Auditoría Interna de la Nación, a efectos de aclarar ciertos aspectos vinculados a lo conversado en ocasión de la reunión oportunamente mantenida.

La Cra. Cristina Freire acompaña lo sugerido por la Cra. Silvia Leal y en tal sentido, mociona se encomiende a Secretaría que gestione la solicitud de esta audiencia, teniendo en cuenta que se abordaron aspectos muy genéricos de la temática aludida.

Finalmente, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *A) Tomar conocimiento de la nota recibida de la Auditoría Interna de la Nación (AIN), según la cual: 1_ se hace referencia a la reunión que fuera mantenida con el Colegio (en la cual participó la Cra. Cristina Freire y los Cres. Martín González y Flavia Fernández), oportunidad en la que se conversó acerca de la actualización de la Central de Balances Electrónica; 2_ se adjunta un Modelo de Carta de Adhesión y un Documento de Relevamiento de Requerimientos; 3_ se solicita que el Colegio revise ambos documentos, los complete y en caso de considerarlo necesario, incorpore las modificaciones que estimen pertinentes; B) Encomendar a Secretaría que tenga a bien gestionar una nueva audiencia con el Auditor Interno de la Nación, Ing. Nicolás Serrano (con el fin de intercambiar ideas y disipar dudas, en especial en torno a lo conversado oportunamente en la reunión mantenida, sobre la actualización de la Central de Balances Electrónica y a la nota recibida con el material adjunto). UNANIMIDAD. (Exp. 0377/2025).*

Próximos eventos institucionales:

ACTO ACADÉMICO EN HOMENAJE A SOCIOS QUE CUMPLEN SUS BODAS DE ORO Y PLATA EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN.

Remite: Unidad Técnica / Departamento de Cursos y Eventos

Exp. 0391/2025

La Cra. Silvia Leal informa que la Unidad Técnica del Colegio se encuentra abocada a la organización del próximo Acto Académico, a través del cual se brinda homenaje a los socios que cumplen sus Bodas de Oro y de Plata en el ejercicio de la profesión. En tal sentido, puntualiza que a tales efectos, el Departamento de Cursos y Eventos ha presentado su Memorando de fecha 09/07/25, según el cual: 1_ se detalla la nómina con los socios homenajeados; 2_ se informa que, como es tradicional, se prevé que el

Colegio entregue un distintivo de oro y una insignia de plata a quienes celebran sus 50 y sus 25 años, respectivamente; 3_se sugiere que esta actividad se lleve a cabo el miércoles 1° de octubre, en un lugar a confirmar.

La Sra. Adriana Lema complementa lo informado por la Cra. Leal puntualizando que la fecha propuesta para la realización de este evento se condiciona con algunas gestiones que se han estado realizando con el fin de definir una sede para el mismo. En tal sentido, precisa que se ha conversado con el equipo de gestión del Radisson Montevideo Victoria Plaza Hotel.

A continuación, se desarrolla un intercambio de ideas, acordándose que el evento se agende y coordine en la fecha sugerida. Asimismo, se acuerda aplicar el criterio considerado en anteriores ediciones del evento, solicitando que cada grupo de homenajeados designe en su seno a los colegas que les estarán representando en el estrado.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *A)Tomar conocimiento del Memorando de fecha 09/07/2025 presentado por el Departamento de Cursos y Eventos del Colegio, según el cual se informa sobre la realización del tradicional Acto Académico a través del cual se brinda homenaje a los socios que cumplen sus Bodas de Oro y de Plata en el ejercicio de la profesión; B)Aprobar que dicha actividad se lleve a cabo el miércoles 1° de octubre de 2025, a las 18:30 hs. en un salón de eventos del Hotel Radisson Victoria Plaza Montevideo, teniendo en cuenta las gestiones que vienen siendo realizadas desde el Departamento de Cursos y Eventos del CCEAU; C)Aprobar que se aplique el criterio considerado en anteriores ediciones del evento, solicitando que cada grupo de homenajeados designe en su seno a los colegas que les estarán representando en el estrado. UNANIMIDAD. (Exp. 0391/2025)*

ASUNTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONSEJEROS

Próximos eventos institucionales:

EVENTO PRESENCIAL EN DURAZNO: “FISCALIDAD E INSPECCIONES: EL ROL CLAVE DEL CONTADOR” – 30 DE JULIO DE 2025

Informa: Cra. Cristina Freire

La Cra. Cristina Freire informa que, a instancias de la intensa campaña de inspecciones que está desarrollando la *Dirección General Impositiva (DGI)* en distintos departamentos del interior del país, ha

surgido inquietud y preocupación por la situación al respecto, por parte del Colegio de Contadores de Durazno, preocupado por esta situación. Destaca que en estas inspecciones, funcionarios del Organismo se presentan con una nota preimpresa en la cual figura el nombre del contribuyente, estableciéndose en la misma la conformidad de éste con el levantamiento del secreto profesional, generando así una serie de dudas ante las cuales se ejerce presión y amenazas en torno al tiempo de permanencia de las inspecciones y a la obligación de presentar información financiera. En tal sentido, deja constancia de que -habiendo recibido la inquietud por parte de la Mesa del Consejo Directivo se efectuaron consultas con colegas especializados en materia Tributaria (Cres. Wilington Pardo, Félix Abadí y Javier Forte), quienes brindaron su opinión sobre el tema.

En función de todo lo expuesto y, teniendo en cuenta que esta situación ha generado una sensación de alerta por parte de los colegas del interior, destaca que la *Comisión de Interior y Sector Agro* ha operado como una caja de resonancia de esa inquietud compartida y que en tal sentido promovió contactos con el Cr. Javier Forte, habiéndose acordado llevar a cabo un evento técnico en forma conjunta, previsto para el próximo miércoles 30 de julio de 2025, en el cual el Cr. Forte (*Profesional especializado en tributación y fiscalidad, con destacada trayectoria en el ámbito nacional e internacional. Docente universitario de grado y posgrado*) y el Dr. Pablo Barreiro (*Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, especializado en Derecho Tributario, Docente universitario y consultor con amplia trayectoria en asesoramiento fiscal y contencioso tributario*), desarrollarán una exposición práctica dando lugar a un intercambio de preguntas y respuestas, con la modalidad de Taller. Destaca que este Taller tendrá un alcance regional, en tanto se estarán sumando colegas de los Departamentos de Paysandú, Tacuarembó, Cerro Largo, Rivera, Artigas y Salto, entre otros, y se instrumentará en modalidad presencial.

La **Cra. Silvia Leal** complementa lo informado por la Cra. Freire, señalando que se estaban realizando gestiones para habilitar que esta actividad se replique en Montevideo, dando así lugar a la participación de colegas de otros Departamentos cercanos a la capital.

El **Cr. Julio Gabitto** puntualiza que la fecha tentativa que se viene manejando es el sábado 9 de agosto.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *A) Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. Cristina Freire con relación a:*
1_ la inquietud recibida por parte del Colegio de Contadores de Durazno y de la Comisión de Interior y Sector Agro del Colegio, a instancias de la intensa campaña de inspecciones que está implementando la Dirección General Impositiva (DGI) en distintos departamentos del interior del país, que estaría afectando especialmente a los “servicios personales profesionales”; 2_ la propuesta de realización de un evento técnico presencial sobre “Fiscalidad e inspecciones: el rol clave del Contador – Una guía para el asesoramiento y la actuación” en el Departamento de Durazno, previsto para el próximo miércoles 30 de julio, con la participación del Cr. Javier Forte y del

Dr. Pablo Barreiro en calidad de expositores; B) Aprobar la realización de esta actividad y autorizar el apoyo institucional del CCEAU a la misma, teniendo en cuenta que esta iniciativa constituye una instancia de capacitación y que por tanto corresponderá abonar los honorarios docentes, incluyendo traslado y hospedaje. UNANIMIDAD.

Asuntos recibidos de comisiones:

PROYECTO DE PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA ADOPCIÓN TÉCNICA DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE SOSTENIBILIDAD (NIIF S1 Y S2) - DOCUMENTO REVISADO Y PASOS A SEGUIR, SEGÚN SE INDICA EN LAS “REGLAS DE EMISIÓN DE PRONUNCIAMIENTOS, INTERPRETACIONES Y GUÍAS”

Remite: Comisión de Gestión y Reportes de la Sostenibilidad

Exp. 0430/2025

Secretaría recuerda que en la pasada sesión de Consejo Directivo, de fecha 11/07/2025 (Acta N° 10/25), se aprobó el Pronunciamiento sobre la *Adopción técnica de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad (NIIF S1 y S2)*, presentado por la *Comisión de Gestión y Reportes de la Sostenibilidad* del Colegio, disponiéndose asimismo que, en cumplimiento de lo dispuesto en las “*Reglas de emisión de Pronunciamientos, Interpretaciones y Guías*”, se procediera al envío del mencionado Proyecto a conocimiento y opinión de todas las Comisiones técnicas del CCEAU, de los socios y de aquellos Organismos e Instituciones públicas o privadas cuya opinión se considere útil y relevante, designando a la Comisión de referencia como responsable del mismo. En ese sentido, deja constancia de que con posterioridad a esta instancia, se ha recibido un documento por parte de la mencionada Comisión, en el cual se formulan algunos comentarios en torno a las sucesivas etapas de consulta a instrumentar, al tiempo que también adjuntan una versión revisada del documento. En función de lo expuesto, señala que se está distribuyendo este material para conocimiento de los señores consejeros.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *Tomar conocimiento de lo informado por Secretaría con relación al material distribuido, recibido de la Comisión de Gestión y Reportes de la Sostenibilidad del Colegio, según el cual: 1_se hace referencia al proyecto de Pronunciamiento sobre la adopción técnica de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad (NIIF S1 y S2); 2_se informa que la Comisión ha analizado las Reglas de Emisión de Pronunciamientos, Interpretaciones y Guías aprobadas por el*

Consejo Directivo y que por tanto sugieren avanzar en la etapa de consulta en los siguientes pasos: a)Comunicación institucional a socios; b)Envío a entidades relevantes (universidades, entidades profesionales, reguladores, gremiales y OSC), acompañado de una carta formal que invite a participar, señalando el carácter abierto del proceso; c)Divulgación pública a través del sitio web del CCEAU y redes institucionales, con el fin de ampliar la participación y asegurar transparencia; d)Registro y sistematización de aportes recibidos, como base para la etapa de análisis y consolidación del documento final; 3_Se ofrecen a disposición para colaborar en la ejecución de los pasos establecidos y asegurar el adecuado desarrollo de la consulta; 4_Se adjunta documento final revisado para su difusión. UNANIMIDAD. (Exp. 0430/2025).

Relacionamiento con Organismos nacionales:

PROPUESTA DE REALIZACIÓN DE REUNIÓN Y EVENTO TÉCNICO CON AUTORIDADES DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY (BCU) – 2 DE SETIEMBRE DE 2025

Informan: Cras. Cristina Freyre y Silvia Leal

Exp. 0417/2025

La Cra. Silvia Leal informa que, a instancias de una solicitud formulada desde el Colegio, las autoridades del *Banco Central del Uruguay* manifestaron su disposición favorable a conceder una audiencia a la Mesa del Consejo Directivo, así como también a realizar una presentación ante los asociados del CCEAU. Destaca que en tal sentido se ha propuesto agendar ambas actividades para el día martes 2 de setiembre, a las 10:00 hs. en la sede del Colegio o en otra locación a acordar.

La Cra. Cristina Freire complementa lo informado por la Cra. Leal señalando que los temas a abordar serán “*Estrategia económica del actual Presidente del Banco Central del Uruguay y perspectivas de Inflación a futuro*”, a cargo Ec. Guillermo Tolosa en su calidad de Presidente del BCU.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *A)Tomar conocimiento de lo informado por las Cras. Cristina Freire y Silvia Leal con relación al mantenimiento de una audiencia con autoridades del Banco Central del Uruguay y de un posterior evento de presentación ante los asociados por parte del Presidente de dicha entidad, que abordará la “Estrategia económica y perspectivas de inflación a futuro”; B)Autorizar la realización de esta actividad, encomendando a la Unidad Técnica y a la Unidad de Comunicaciones y Marketing que se aboquen a su organización y difusión. UNANIMIDAD. (Exp. 0417/2025)..*

Relacionamiento con Organismos internacionales / Próximos eventos:

SEGUIMIENTO DE TEMA: VISITA AL URUGUAY DEL LIC. MANUEL ARIAS, QUIEN DESEMPEÑA UN ROL EJECUTIVO DENTRO DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE CONTADORES (IFAC)

Informan: Mesa del Consejo Directivo / Unidad Técnica, Cr. J. Gabitto / Secretaría, Sra. A. Lema

La ***Cra. Silvia Leal*** informa que, en línea con lo que fuera aprobado por el Consejo Directivo en una pasada sesión, se viene avanzando en la organización de la agenda de actividades propuestas, en el marco de la próxima visita del Lic. Manuel Arias a Uruguay, en el mes de setiembre del año en curso, en su calidad de Gerente de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). En tal sentido, puntualiza que la Dra. Norma Pontet (delegada titular del CCEAU ante IFAC) y el Cr. Julio Gabitto (Jefe de la Unidad Técnica) se abocaron a la realización de gestiones conjuntas con el Lic. Arias, habiendo acordado la realización de un evento técnico el día martes 9 de setiembre, previéndose que el mismo se lleve a cabo en el Hotel Radisson Victoria Plaza.

Consultado el ***Cr. Julio Gabitto***, informa que el temario tentativo previsto para este evento sería el siguiente:

- ✓ ***Sostenibilidad: Incorporación de IFRS S1 y S2 y los desafíos profesionales - (Comisión de Gestión y Reportes de la Sostenibilidad y expositor a definir).***
- ✓ ***NIIF 18: Desafío profesional en 2026 – Mesa redonda con auditorías – Moderadora: Dra. Norma Pontet.***
- ✓ ***Retos y oportunidades de la profesión contable en la actualidad – Mesa redonda con Auditorías y Lic. Manuel Arias.***

Secretaría complementa lo informado por el Cr. Julio Gabitto precisando que el día lunes 8 de setiembre se prevé que el Consejo Directivo reciba al Lic. Manuel Arias en la sede social del CCEAU, en tanto que en horas de la tarde el ejecutivo solicitó mantener audiencias privadas con representantes de distintos Organismos nacionales.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: A) Tomar conocimiento de lo informado por la Mesa del Consejo Directivo, el Cr. Julio Gabitto y la Sra. Adriana Lema en relación a la Agenda de actividades previstas para los días 8 y 9 de setiembre del corriente año, en el marco de la próxima visita del Lic. Manuel Arias a Uruguay, en su calidad de Gerente de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), destacándose en especial la realización de un evento técnico el día martes 9 de setiembre en el Hotel Radisson Victoria Plaza; B) Aprobar la realización de las actividades propuestas y encomendar a la Unidad Técnica y a la Unidad de Comunicaciones y Marketing que se aboquen a su

organización y difusión. UNANIMIDAD.

Asuntos recibidos de consejeros:

SEGUIMIENTO DE TEMA: RECOPIACIÓN DE NORMATIVA VIGENTE, RELATIVA A LA ACTUACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO, ECONOMISTA Y ADMINISTRADOR EN EL URUGUAY – REUNIÓN MANTENIDA CON REPRESENTANTES DEL ESTUDIO FERRER, NAPOLEONE Y ASOC. – MARTES 22 DE JULIO DE 2025

Informa: Cr. Mario Soca

El **Cr. Mario Soca** recuerda que en una pasada sesión del Consejo Directivo se aprobó la contratación del Estudio Ferrer, Napoleone y Asoc. para la elaboración de un compendio de la normativa vinculada a la actuación del Contador Público y del Administrador y la posterior redacción de un Proyecto de Ley sobre la temática. En tal sentido, deja constancia de que -tal y como se acordó- el pasado martes 22 del corriente la Cra. Cristina Freire y su persona mantuvieron una reunión con la Dra. Alicia Ferrer y dos de sus colaboradores. Destaca que el encuentro constituyó más que nada una instancia de presentación y de planificación de actividades, habiéndose acordado el envío por parte del Colegio de una serie de antecedentes en materia de reglamentación, insumos que ya fueron remitidos al Estudio por parte de Secretaría. Precisa que, en base a ello, el Estudio estará comenzando su labor. Del mismo modo, solicita autorización a la Directiva para que se informe a las comisiones técnicas sobre la contratación del asesoramiento jurídico del Estudio Ferrer, Napoleone y Asoc., exhortándoles asimismo a que efectúen sus aportes en torno a normativa que puedan poseer sobre reglamentación profesional vinculada a cada área de ejercicio y análisis profesional, por entender que ello puede constituir una gran contribución, al tiempo que habilitará el desarrollo de un trabajo interactivo que posibilitará que -en la medida de que se vaya procesando la información- se pueda ir realizando una devolución periódica a las autoridades. Agrega que también se conversó con la Dra. Ferrer en torno a cuál podría ser la estrategia a seguir en el momento en el cual se haya elaborado el Proyecto de Ley.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: A) Tomar conocimiento de lo informado por el Cr. Mario Soca con relación a la reunión mantenida el pasado martes 22 del corriente -por la Cra. Cristina Freire y su persona- con la Dra. Alicia Ferrer y dos de sus colaboradores (Estudio Ferrer, Napoleone y Asoc.), estudio que fue contratado por el Colegio para la elaboración de un compendio de la normativa vinculada a la actuación del Contador Público y del Administrador y la posterior redacción de un Proyecto de Ley sobre la temática,

habiéndose efectuado una presentación entre ambas partes y una planificación de actividades; B) Aprobar que, en función de lo sugerido por el Cr. Mario Soca, se informe a las comisiones técnicas sobre la contratación del asesoramiento jurídico del Estudio Ferrer, Napoleone y Asoc., exhortándoles a que efectúen sus aportes en torno a normativa que puedan poseer sobre reglamentación profesional vinculada a cada área de ejercicio y análisis profesional, por entender que ello puede constituir una gran contribución, al tiempo que habilitará el desarrollo de un trabajo interactivo. UNANIMIDAD.

DETERMINACIÓN DE LA FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *Aprobar que la próxima reunión del Consejo Directivo se lleve a cabo el día viernes 8 de agosto de 2025 a las 13:00 hs., en forma semipresencial. UNANIMIDAD.*

Siendo la hora 11:30, se levanta la sesión.

Cra. Silvia Leal
Secretario

Cra. Cristina Freire
Presidente